

FECHA: Bogotá, 26 de febrero de 2021

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de febrero no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el marco del Comité, a continuación, se señalan los avances:

COMPROMISO	AVANCE
Revisión de la tercera versión de la formulación ajustada del Plan Parcial "Ibiza".	Se encuentra pendiente por emitir pronunciamiento la siguiente Entidad, empresa de servicios públicos: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • ETB.
Procesos de Concertación ambiental - suelo de expansión para los Planes Parciales "El Coral" y "El Rosario" .	Se encuentra pendiente por expedir el acta de concertación ambiental la siguiente entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación autónoma Regional – CAR.
Revisión de la formulación ajustada – Tercera versión.	Se encuentra pendiente revisión de la tercera versión de la formulación ajustada: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. • Codensa. • ETB. • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Secretaría Distrital de Movilidad. • Secretaría Distrital de Ambiente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del Taller del Espacio Público. • Dirección de Planes Maestros y Complementarios. • Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos. • Dirección de Ambiente y Ruralidad. • Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios. • Empresa Transmilenio. • Secretaría Distrital de Hábitat.
<p>Consultas específicas sobre la formulación del Plan Parcial No.29 Mudela del Rio.</p>	<p>Se encuentra pendiente por emitir el pronunciamiento las siguientes entidades y Dirección de la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutica Civil.
<p>Solicitud de revisión de la segunda versión de la formulación del Plan Parcial Tibabita.</p>	<p>Se encuentran pendientes por emitir el pronunciamiento las siguientes Entidades, Empresas de Servicios Públicos y Direcciones de la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Hábitat. • Gas Natural.
<p>Emisión de observaciones a la formulación del Plan Parcial No. 9 Alameda de la Concordia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gas Natural. • Codensa. • Corporación Autónoma Regional CAR. • Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios. • Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.
<p>Emisión de observaciones a la formulación del Plan Parcial Polígono 3 - Parque Tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gas Natural. • Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER. • Corporación Autónoma Regional- CAR. • Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

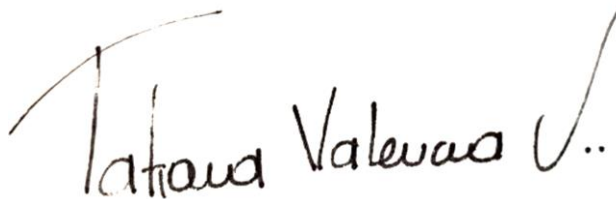
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Operaciones estratégicas.
Modificación del Plan Parcial Edén El Descanso.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.
Concepto sobre las disposiciones del POMCA del Río Bogotá para el Plan Parcial Ciudad Bolívar 75 – Azoteas.	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Autónoma Regional-CAR.
Observaciones a la formulación del Plan Parcial Bosques de San José.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planes Maestros y Complementarios. • Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER. • Gas Natural. • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. • Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. • Secretaría Distrital de Movilidad. • Secretaría Distrital de Hábitat. • Dirección de Ambiente y Ruralidad.

Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación por parte de La Dirección de Planes Parciales.	La Dirección de Planes Parciales continúa desarrollando el análisis y estudio de los planes parciales predelimitados.
--	---

En constancia firma:



TATIANA VALENCIA SALAZAR
Directora de Planes Parciales –
Secretaría Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111